UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

FACULTAD DE DESARROLLO HUMANO

PLAN DE ESTUDIO

Carrera: Tecnicatura Universitaria en Comunicación Digital.

Título:Técnico/a Universitario/a en Comunicación digital.

Modalidad: Presencial.

Duración: 2 años (4 cuatrimestres).

Horas de interacción pedagógica: 1.106 horas.

Cantidad de créditos: 121.

	1er Año \| Primer cuatrimestre				
	ASIGNATURA	CARGA HORARIA TOTAL	CRÉDITOS	CORRELATIVIDADES	✓
1	Introducción a la comunicación digital.	64	7		◯
2	Taller de producción y narrativa transmedia I.	96	9		◯
3	Taller de lectura y escritura académica.	32	5		◯
4	Introducción a la cultura digital.	32	5		◯
	1er Año \| Segundo cuatrimestre				
5	Introducción al diseño digital interactivo.	64	7		◯
6	Taller de escritura creativa para plataformas digitales.	96	9		◯
7	Mercadotecnia y contenidos digitales.	64	7		◯
8	Comunicación y derechos.	32	5		◯

	2do Año \| Tercer cuatrimestre				
	ASIGNATURA	CARGA HORARIA TOTAL	CRÉDITOS	CORRELATIVIDADES	✓
9	Taller de producción y narrativa transmedia II.	64	7	• *Taller de producción y narrativa transmedia I.*	◯
10	Taller de edición de sonido para piezas digitales.	96	9		◯
11	Problemáticas contemporáneas y medios de comunicación.	32	5		◯
12	Elementos para la comprensión de lengua extranjera.	32	5		◯
13	Taller de formulación y desarrollo de proyectos sociocomunitarios.	64	7		◯

		2do Año \| Cuarto cuatrimestre			
14	Taller de comunicación estratégica y gestión de contenidos.	96	9	• *Taller de producción y narrativa transmedia II.*	◯
15	Taller de producción audiovisual.	96	9		◯
16	Seminario a elección I.	32	5		◯
17	Práctica profesional: realización de proyectos de comunicación digitales.	64	7	• *Taller de producción y narrativa transmedia II.* • *Taller de formulación y desarrollo de proyectos sociocomunitarios.*	◯
18	Experiencias formativas acreditables (EFA).	50	4		◯
		1.106	**121**		

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Para inscribirse, cursar y aprobar (de acuerdo a las modalidades establecidas en el régimen académico) las asignaturas que poseen correlativas, el/la estudiante deberá tener regularizadas las asignaturas indicadas.

Para inscribirse, cursar y aprobar (de acuerdo a las modalidades establecidas en el régimen académico) las asignaturas correspondientes al 2º año el/la estudiante debe tener regularizadas al menos el 50% de las asignaturas de 1º año.

Las Experiencias Formativas Acreditables (EFA) pueden cursarse y acreditarse a lo largo de la carrera de acuerdo a la oferta o catálogo vigente en cada cuatrimestre.